EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL **DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE,** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**,** LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER,** Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTA, DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO; PRIMER SECRETARIO, DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES; VOCALES: DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, DIP. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA Y DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE

ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2012.

5.- ASUNTOS EN CARTERA

6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.

8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA10 DE AGOSTO DE 2012.

ACTA NÚM. 351 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE AGOSTO DE 2012. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE **8** LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, Y A SU MAESTRO.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **8** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REMITA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, AL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, AL TITULAR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ, AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, DR. JESÚS ÁNCER RODRÍGUEZ, AL DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTELEÓN LIC. JOSÉ DE JESÚS ARIAS RODRÍGUEZ, AL DELEGADO ESTATAL DEL ISSSTE, C. JESÚS CARLOS CANTÚ SADA, Y AL DELEGADO REGIONAL DEL IMSS, ING. JORGE LUIS HINOJOSA MORENO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE

SU COMPETENCIA Y CONFORME A SUS ATRIBUCIONES COORDINEN LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA BRINDAR A LOS PACIENTES ONCOLÓGICOS Y SUS FAMILIARES EN PRIMER GRADO POR CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD, LOS TRATAMIENTOS INTEGRALES MÉDICOS Y PSICOLÓGICOS DE MANERA GRATUITA PARA QUE ENFRENTEN LA ENFERMEDAD Y ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PACIENTES DE CÁNCER. INTERVINO SECUNDANDO EL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, HIZO SUYO EL CONTENIDO DEL ESCRITO PRESENTADO EN ASUNTOS EN CARTERA POR EL LIC. MANUEL MAGALLANES GONZÁLEZ Y DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL RECLAMAN A LA AUTORIDAD EDUCATIVA DE LA ENTIDAD, EL PAGO DEL BONO ANUALIZADO A PARTIR DEL AÑO 29 LABORADO, ACUMULATIVO, CONTEMPLADO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE. POR LO QUE EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER PROPONE QUE SE REMITA COPIA DEL EXPEDIENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO PARA QUE CONFORME AL FALLO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE, LLEVE A CABO LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ LO DEFICIENTE DE LA LEY QUE TIENE COMO OBJETIVO ATENDER A LOS OFENDIDOS DE UN COMPORTAMIENTO DOLOSO E ILÍCITO. POR LO QUE EN EL AFÁN DE HACER JUSTICIA A LAS VÍCTIMAS INOCENTES DE LA CRECIENTE INSEGURIDAD QUE PREVALECE EN LA ENTIDAD, PROPONE QUE SE INCREMENTE ADECUADAMENTE EL FONDO DE APOYO. MENCIONA QUE CONTINUARÁN DEMANDANDO EN LO QUE QUEDA DE ESTA LEGISLATURA Y EN LA PRÓXIMA PARA QUE SE FORME UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE DÉ SEGUIMIENTO AL TEMA, A FIN DE QUE SE LLEVE UN REGISTRO DE LOS AFECTADOS PARA QUE SE LES HAGA JUSTICIA EN EL GOCE DE SUS DERECHOS, ADICIONALMENTE HARÁN LAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS APROPIADAS PARA QUE EN NUESTRA ENTIDAD EXISTA UNA LEGISLACIÓN GARANTISTA EN EL TEMA DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.

EL DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, ENVÍE ATENTO EXHORTO A LA TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ACUDA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE DE ESTE CONGRESO, DONDE SE PUEDAN RESOLVER LAS DUDAS E INQUIETUDES ACERCA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA A SU CARGO. INTERVINO SECUNDANDO EL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HIZO UN LLAMADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LOS DIRECTORES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA QUE NO SE CONDICIONE EL PAGO DE CUOTAS ESCOLARES, SE RESPETE LA CONDICIÓN DEL NIÑO Y SE LES PERMITA EL ACCESO AL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR. ASIMISMO, SE PUBLIQUE LA CIRCULAR RESPECTIVA SOBRE DICHA INSTRUCCIÓN EN TODAS LAS ESCUELAS PÚBLICAS. TAMBIÉN COMENTÓ QUE RECIENTEMENTE LOS REPRESENTANTES DE LAS SECCIONES SINDICALES DEL MAGISTERIO EXIGIERON AL ESTADO QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS ENVÍE RECURSOS ETIQUETADOS, PUES ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE CONVOCÓ A LOS DIPUTADOS ELECTOS QUE INTEGRARÁN LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO A SU PRIMERA JUNTA PREPARATORIA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO 16 DE AGOSTO DEL PRESENTE A LAS ONCE HORAS, EN ESTE RECINTO OFICIAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. ASÍ MISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR Y A LOS ÓRGANOS DE APOYO Y SOPORTE TÉCNICO PARA QUE PROCEDAN LLEVAR A CABO LA LOGÍSTICA DE DICHO EVENTO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA JUEVES 16 DE AGOSTO DE 2012, AL TÉRMINO DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA PREPARATORIA DE LOS DIPUTADOS ELECTOS QUE HABRÁN DE INTEGRAR LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN,** QUIEN EXPRESÓ "CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. ES CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN UN RECESO DE LA PRESENTE SESIÓN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE".

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA DEL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN EN EL SENTIDO DE DECLARAR UN RECESO, PREGUNTANDO A

LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, **SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS,** SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS ESTAR AL PENDIENTE DEL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA REANUDAR LA SESIÓN.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE **REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS,** SOLICITANDO AL C. SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM DE LEY.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA,** POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, SECRETARIO DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN AL HUMO DEL TABACO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONSTA DE 58 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA, MARIO ALANÍS ALANÍS, ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, HERNÁN SALINAS WOLBERG Y HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE RATIFIQUE EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚM. 312

PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 7 DE FEBRERO DE 2012; ASÍ MISMO SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE ESTA SOBERANÍA, PARA QUE SE ENLISTE EN LOS ASUNTOS A TRATAR DURANTE EL PRÓXIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EL ASUNTO DEL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LICENCIA DEL OFICIAL MAYOR LIC. LUIS GERARDO ISLAS GONZÁLEZ.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, QUE CITE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**

3. OFICIO NO. SEL/UEL/311/2118/12 SIGNADO POR EL C. MTRO. ANTONIO HERNÁNDEZ LEGASPI, TITULAR DE LA UNIDAD DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIA DEL OFICIO SUSCRITO POR EL LIC. RAÚL DOMÍNGUEZ MANNING, DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE SALUD; ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE EN EL MISMO SE MENCIONAN, MEDIANTE LOS CUALES RESPONDE EL PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO AL MONTO DEL PRESUPUESTO DESTINADO

PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA EN EL PAÍS; ASÍ COMO LOS PROGRAMAS Y ACCIONES APLICADOS PARA TAL FIN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1078 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2012, ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ VARGAS GIREUD, INTEGRANTE DE EVOLUCIÓN MEXICANA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA DE DAÑO PATRIMONIAL EN PERJUICIO DEL PATRIMONIO DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR Y DE LA HACIENDA PÚBLICA; ASÍ COMO LO PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE EN EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LA TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA

RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES ORDENE A TODAS LAS EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS, PARA QUE SE DÉ UN TRATO PREFERENCIAL A PERSONAS DISCAPACITADOS Y MUJERES EMBARAZADAS; ASÍ MISMO, SE ENVÍE UN REPORTE RELATIVO AL FONDO DE 15 MILLONES DE PESOS DE FONDOS FEDERALES QUE FUE DESTINADO PARA NUESTRO ESTADO EL AÑO PASADO Y QUE SERÍA DESTINADO PARA DESARROLLAR EL EQUIPAMIENTO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TEMPORAL O PERMANENTE.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL DR. JESÚS ÁNCER RODRÍGUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE DESTINE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL 31 DE AGOSTO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DEL CRONISTA EN NUEVO LEÓN, POR SER LA FECHA DEL NATALICIO DEL INSIGNE POBLADOR Y CRONISTA, DON ALONSO DE LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL**

ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

7. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PROCURADOR DEL ESTADO, C.P. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y LIC. JAVIER DEL REAL MAGALLANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, INICIATIVA DE LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 51 ARTÍCULOS Y 5 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.-

SOBRE ESTE ASUNTO, EL **C. DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA,** SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.

C. PRESIDENTE: **"DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO**

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

8. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PROCURADOR DEL ESTADO Y LIC. JAVIER DEL REAL MAGALLANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LEY DEL SISTEMA DE JUSTICIA ESPECIAL PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-

SOBRE ESTE ASUNTO, EL **C. DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA,** SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.

C. PRESIDENTE: **"DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS OSCAR CANTÚ GARCÍA Y ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE APRUEBE EL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, A FIN DE QUE SE SIRVA DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO PARA DESIGNAR A QUIEN SUSTITUIRÁ AL C. LIC. RAÚL GRACIA GUZMÁN, EN EL CARGO DE CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL PERÍODO QUE CORRESPONDA.-

SOBRE ESTE ASUNTO, EL **C. DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA,** SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.

C. PRESIDENTE **"DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON**

CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

10. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA LA DESINCORPORACIÓN DE DIVERSOS INMUEBLES DE DOMINIO PÚBLICO Y SE AUTORICE PARA TRANSMITIRLO EN DONACIÓN A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO.-

SOBRE ESTE ASUNTO, EL **C. DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA,** SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.

C. PRESIDENTE **"DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO".**

11. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO 2012.-

SOBRE ESTE ASUNTO, EL **C. DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA,** SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.

C. PRESIDENTE: **"DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO".**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL,** SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA,** QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- LOS SUSCRITOS, **DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTAMOS A ESTA SOBERANÍA PUNTO DE ACUERDO, LO ANTERIOR BAJO LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** NUEVO LEÓN HA SIDO CUNA DE HOMBRES Y MUJERES QUE CON SU TALENTO, TRABAJO

Y DEDICACIÓN HAN PUESTO EL NOMBRE DEL ESTADO EN ALTO. POESÍA, MEDICINA, ARTES ESCÉNICAS, Y POR SUPUESTO EL DEPORTE, SON ALGUNAS DE LAS RAMAS EN LAS QUE HEMOS LOGRADO DESTACAR, A TRAVÉS DE OBRAS DE ARTE, ACCIONES HUMANITARIAS Y PREMIOS INTERNACIONALES, LE HEMOS OTORGADO A NUEVO LEÓN EL RECONOCIMIENTO DE ESTADO LIBRE, PROGRESISTA Y EMPRENDEDOR. HOY, ESTA SOBERANÍA DEBE ACTUAR COMO UN CANAL DE ACCESO PARA QUE LOS NUEVOLEONESES POTENCIALICEN SUS CAPACIDADES DESDE EL ÁMBITO EN EL QUE CADA UNO SE DESENVUELVA, SIENDO UNO DE DICHOS CANALES EL RECONOCIMIENTO A QUIENES DESTAQUEN DENTRO Y FUERA DE SU RAMA. ASÍ PUES, DIGNA MENCIÓN LOS DEPORTISTAS DE LAS OLIMPIADAS LONDRES 2012, SU DEVOCIÓN, CONSTANCIA Y PERSEVERANCIA SON VALORES FUNDAMENTALES PARA LA CONQUISTA DEL ÉXITO, EN HIRAM MIER E ISRAEL JIMÉNEZ, RECONOCEMOS ESTOS VALORES QUE LOS HA LLEVADO A CONVERTIRSE EN MEDALLISTAS OLÍMPICOS DE LA SELECCIÓN MEXICANA DE FÚTBOL, LUEGO DE HABER OBTENIDO EL ORO EN LONDRES 2012. ESTAMOS CIERTOS QUE EL CAMINO DE LA SUPERACIÓN PARA NUESTROS JÓVENES ES EL ESTUDIO Y EL DEPORTE, FACTORES CLAVE QUE LOS GUÍAN POR EL CAMINO DEL BIEN. POR ELLO, COMO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EXPRESO UN SINCERO RECONOCIMIENTO A ESTOS JÓVENES QUE LE HAN OTORGADO UNA VICTORIA MÁS A NUEVO LEÓN. FESTEJAMOS EL

TRIUNFO DE LOS NUEVOLEONESES, FESTEJAMOS EL TRIUNFO DE NUEVO LEÓN, GRACIAS A HIRAM MIER E ISRAEL JIMÉNEZ. POR ELLO, PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.-** SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO A QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES Y ASIGNACIONES PRESUPUESTALES TENGA A BIEN OTORGAR UN RECONOCIMIENTO A LOS CC. HIRAM MIER E ISRAEL JIMÉNEZ, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LONDRES 2012. ATENTAMENTE. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 16 DE AGOSTO DE 2012. ASÍ LO FIRMAN: GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA Y DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, EL DE LA VOZ. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE".

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO,** QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. ES UN ORGULLO PARA NUEVO LEÓN Y PARA MÉXICO EL QUE NUESTROS DEPORTISTAS EN EL DEPORTE NACIONAL, EN EL FÚTBOL HAYAN OBTENIDO LA MEDALLA DE ORO PARA NUESTRO PAÍS, PARA NUESTRO ESTADO. ORGULLOSAMENTE DECIMOS QUE HIRAM MIER E ISRAEL JIMÉNEZ SON NUEVOLEONESES, Y YO TAMBIÉN PARTICULARMENTE ORGULLOSA DEL SANTIAGUENSE, DE HIRAM MIER, QUIEN TAMBIÉN PARTICIPÓ EN LA SELECCIÓN EN LOS

JUEGOS PANAMERICANOS QUE TENEMOS TAMBIÉN POR AHÍ, VA A TENER UN DOBLE RECONOCIMIENTO, Y POR SUPUESTO QUE NOS SUMAMOS A ESTE ORGULLO NACIONAL, QUE CREEMOS QUE DEBE SEGUIR SIENDO NOTICIA Y QUE LOS MEXICANOS NO OLVIDEMOS QUE SOMOS CAPACES DE SER LOS PRIMEROS DEL MUNDO, Y QUE ESTOS DEPORTISTAS NOS MOTIVEN A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS TAMBIÉN A QUERER SER LOS MEJORES DEL MUNDO PARA ESTE HERMOSO PAÍS. GRACIAS".

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **"ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES".**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN,** QUIEN EXPRESÓ: "CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. LOS DERECHOS HUMANOS SON EL CONJUNTO DE PRERROGATIVAS INHERENTES A LA NATURALEZA DE LA

PERSONA, CUYA REALIZACIÓN EFECTIVA RESULTA INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO EN UNA SOCIEDAD JURÍDICAMENTE ORGANIZADA. ESTOS DERECHOS, ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LAS LEYES, DEBEN SER RECONOCIDOS Y GARANTIZADOS POR EL ESTADO. EL PAPEL DEL ESTADO EN ESTA MATERIA HA EVOLUCIONADO CONSIDERABLEMENTE, PERCATÁNDONOS QUE EL MANDATO CONSTITUCIONAL SEÑALA COMO DE MAYOR RESPONSABILIDAD A LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES, ES DECIR, LOS HOMBRES Y MUJERES QUE EJERCEMOS LA FUNCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS. COMO BIEN SABEMOS, A RAÍZ DE LA REFORMA FEDERAL EN LA MATERIA, PUBLICADA EL 10 DE JUNIO DEL 2011, EL ESTADO ABORDÓ LA HOMOLOGACIÓN A FIN DE QUE DE MANERA PAULATINA, SEAN ACATADAS LAS DISPOSICIONES FEDERALES PARA LA IMPORTANTE FUNCIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, SIENDO LA MÁS IMPORTANTE CONVERTIRSE EN UN ÓRGANO AUTÓNOMO, LO CUAL SIN DUDA TRAERÁ GRANDES CONTRIBUCIONES EN LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIUDADANÍA. LA TAREA DE PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO DE ADECUAR LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO, REPRESENTA PARA ESTA LEGISLATURA EL DEBER DE ASEGURAR LOS DERECHOS CIVILES, ASÍ COMO LA EXIGENCIA DE PROVEER Y MANTENER LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE ESTO SEA POSIBLE. COMO YA SE SEÑALO, LA REFORMA FEDERAL ESTABLECE

COMO PLAZO EL DE UN AÑO, PARA QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS REALIZÁRAMOS LAS ADECUACIONES PARA QUE ESTA AUTONOMÍA SE HAGA EFECTIVA EN LAS COMISIONES ESTALES, VENCIENDO DICHO PLAZO EL PASADO 10 DE JUNIO DEL 2012, RAZÓN POR LA CUAL ESTE PODER LEGISLATIVO APROBÓ EL 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EN PRIMERA VUELTA CONSTITUCIONAL LA REFORMA QUE CUMPLE CON LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA FEDERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES INCUESTIONABLE LA URGENCIA PARA QUE ESTA REFORMA DE GRAN CALADO PARA LOS NEOLONESES SEA APROBADA, Y TODA VEZ QUE ES NUESTRA RESPONSABILIDAD ADECUAR NUESTRA CARTA MAGNA LOCAL, INFORMAMOS A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DICTAMINÓ DURANTE EL PRESENTE RECESO LEGISLATIVO LA SEGUNDA VUELTA, SITUACIÓN QUE NOS COLOCA EN LA OBLIGACIÓN JURÍDICA DE DESAHOGAR EL TEMA EN EL PLENO DEL CONGRESO Y CON ELLO AGOTAR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 152 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SEÑALADO LO ANTERIOR, ES QUE SOLICITAMOS A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE PROCEDA A CONVOCAR A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO A LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. ASIMISMO, ESTIMAMOS CONVENIENTE SE INCORPOREN DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONVOCATORIA, LOS ASUNTOS QUE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO HAN VENIDO DESAHOGANDO DURANTE EL

RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. UNA VEZ SEÑALADO LO ANTERIOR, SOLICITO QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE CONVOQUE A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO PARA EL DÍA **VIERNES 17** DE AGOSTO DE 2012, A LAS **11:00 HORAS** PARA CONOCER LOS SIGUIENTES ASUNTOS: EXPEDIENTE 6839, EXPEDIENTE 6579, EXPEDIENTE 6996, EXPEDIENTE 7409, EXPEDIENTE 7023, EXPEDIENTE 7250, EXPEDIENTE 6509, EXPEDIENTE 7028, 7441, 7269, 7011, 7048, 5901,6947,7038, 7256, 7278, 7303, 7384, 6984, 7394, 7398, 2756, 3296, 7347, 6068, 6371, 7325, 7333, 7348, 7418, 7419, 7421, 6961,7337,7368, 7360,6408,6921,6941,6974,6986,7288,7297,7414,7415,6809, 6523,7301,7064,7309,7413,6541,7040,7359,7408,6340,7424,7423,7430,7431,7433,7437,7438,7440,7436,7439, EL EXPEDIENTE RELATIVO A LAS LICENCIAS DE DIPUTADO LOCALES, EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DE ESTADO Y MUNICIPIOS, EL EXPEDIENTE RELATIVO AL ACUERDO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN LA CONFERENCIA PERMANENTE DE CONGRESOS LOCALES (COPECOL), EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO ANTONIO PERALES ELIZONDO COMO OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL EXPEDIENTE RELATIVO AL RECONOCIMIENTO A DEPORTISTAS QUE HAN REPRESENTADO AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA INSCRIPCIÓN EN EL

MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO, EL NOMBRE DEL PROFESOR MOISÉS SÁENZ GARZA Y EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA DEVELACIÓN DE LA ESTATUA A BENITO JUÁREZ. ASÍ LO FIRMAN: EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, SU SERVIDOR, EL DIP. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA Y EL DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE".

C. PRESIDENTE: "¿DIPUTADO HERIBERTO, LE PREGUNTO SI DESEA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO SU PUNTO DE ACUERDO?".

EL C. DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, EXPRESÓ: "ASÍ ES DIPUTADO, LE SOLICITO A ESTA DIPUTACIÓN SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO".

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.

2.- DECLARATORIA DE APERTURA.

3.- LECTURA DE LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARA EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DE 2012.

6.- INFORME DE COMISIONES Y DEMÁS ASUNTOS CONVOCADOS PARA EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS,

CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL PRÓXIMO VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2012 A LAS ONCE HORAS.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

C. SECRETARIO:

DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA.

C. SECRETARIO:

DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES.

DD #352-LXXII-12. D. P.
JUEVES 16 DE AGOSTO DE 2012.